

Capítulo 11

La posición política indígena explícitamente planteada

En relación a la materia que pretende abordar el presente capítulo, podríamos, en lo fundamental, señalar que el conjunto de la situación fronteriza, así como su evolución a través de un sinnúmero de años, o bien las ocasiones en que la situación fronteriza atravesará por momentos de crisis en este período, -específicamente en las revoluciones de 1851 y 1859-, nos van a demostrar, en forma muy nítida y muy transparente también, que debemos considerar, ante todo, la existencia, en la realidad de aquel tiempo, de una verdadera *posición política indígena*, con todos los atributos de tal en aquella época -y distinguible, además, a través de rasgos muy definidos. Fundamentalmente a tal cosa, es, entonces, a lo que se dirigen a demostrar las páginas que siguen a continuación en este capítulo.

No va a ser, desde luego, la posición política indígena, algo rodeado de grandes o profundas fundamentaciones teóricas. La consideración, sin embargo, de los grandes asuntos que los preocupaban, o la identificación de las grandes corrientes de opinión que habían llegado a caracterizar a la

época, tenían un espacio en tal posición y eran considerados en ella. A menudo, les suscitaban también la necesidad de expresar opiniones, cosa que llegaban a efectuar con una especial claridad, y que, a menudo, puede ser distinguida perfectamente, incluso al presente.

En lo concerniente al siglo 19 especialmente, y que es nuestro objeto de estudio preferencial aquí, este es un hecho, además, ampliamente reconocido en la literatura histórica:

A juicio del autor de un trabajo relativamente reciente,

Las agrupaciones mapuches tenían políticas definidas frente al Estado chileno. Los cacicazgos elaboraban estrategias para conseguir las mejores condiciones de negociación con las autoridades del lado chileno. Los grandes loncos del siglo 19 tuvieron claridad sobre este punto e intentaron implementar sus políticas: mientras los abajinos buscaban un reconocimiento del cacicazgo por la vía de la integración social y cultural a la sociedad chilena, los arribanos exploraban en el federalismo, realizaban una gran confederación indígena y pactaban con las autoridades federalistas y chilenas de Concepción. Los cacicazgos asumieron estrategias mantenidas por largo tiempo, verdaderos programas políticos en torno a las relaciones con la sociedad fronteriza. (1)

Ante todo, lo que se debe hacer resaltar en este sentido -y tal cosa y no otra, es a la opinión general que nos merece la naturaleza intrínseca de la situación o el problema que aparece ante el observador o el estudioso de esta materia- es que los Araucanos-Mapuches por la década de 1850, ya no se encontraban definitivamente más en una posición de aislamiento frente a la situación política general del país. Por el contrario, su conocimiento de ésta última podía decirse, en términos generales, que era constante y acerca de aquella, eran capaces de llegar a disponer de informaciones muy precisas, en el curso de días o incluso de horas.

Aunque proviene en realidad del terreno de la anécdota de aquellos tiempos, un caso tomado al azar, por ejemplo, el de aquel denominado *proyecto Benavente* que fuera muy comentado en la época, es muy ilustrativo de la forma cómo éste hecho había llegado a alcanzar una situación de público reconocimiento en aquellos momentos. El conocimiento de la situación política chilena que habían llegado a tener los Araucanos-Mapuches, se transformaba así, en una cuestión de la cual ya nadie se podía extrañar.

Como el año 1853 se hubiera presentado al Congreso un proyecto de ley relativo a la Araucanía y que había sido conocido bajo el nombre del autor del proyecto, - el Ministro de Interior Benavente en aquellos instantes-, los Araucanos-Mapuches estimaron, al parecer, que el proyecto contenía cláusulas en cierto modo lesivas para lo que estimaban eran sus intereses de esos momentos. Se hizo notar, por eso, en la Araucanía, una cierta agitación entre los Araucanos-Mapuches que costaba atribuir a algo concreto, cuenta el Corresponsal de *El Correo del Sur* de Concepción, el periódico que traía más noticias directas sobre los asuntos de La Frontera. La verdad era que los Araucanos-Mapuches se habían informado del contenido del referido proyecto de ley, aún antes que la información oficial fuera dada a la prensa.

¿Quién lo sabía primero, nosotros o los indios ? -va a escribir el Corresponsal del periódico-. Nosotros dirá Ud, porque nosotros lo supimos por El Correo del Sur ; pero no señor, que fueron los indios que tuvieron noticias de él como quince días antes que nos llegase el Correo. Vea Ud si los indios se descuidan en averiguar lo que les concierne de cerca. (2)

Después, -continuaba contando el mismo Corresponsal- por noticias recibidas desde Arauco y Tucapel, -zonas más bien costeras de la Araucanía- se sabía que diversos caciques habían pedido al principal jefe Araucano-Mapuche de esos momentos, Mañil, se celebrara lo antes posible una junta

general en vista de lo urgente que consideraban tener una opinión colectiva acerca de **la nueva disposición del Gobierno** aludiendo con ello al mismo proyecto de ley.

En esas zonas, la celebración del día nacional del país, el 18 de septiembre, hacía que, de habitual, los Araucanos-Mapuches se presentaran a los lugares donde se llevaban a cabo las festividades por esa ocasión. Ahora, y nada más que por la opinión negativa que se habían formado del referido proyecto, en circunstancias que apenas había sido presentado recién a las dos ramas del Congreso nacional, se negaban a concurrir a ellas, y **no habían querido ser habitantes de la República, sino de las selvas**, continuaba escribiendo el Corresponsal de *El Correo del Sur*, refiriéndose con esa última expresión, al estado de región virgen natural en que se consideraba estaba la Araucanía a la época. Los Araucanos-Mapuches, pues, a juicio del Corresponsal, habían practicado un **retiro cauteloso y cobarde**, nada más que por entender que aquel proyecto de ley los perjudicaba y ahora, esto tomaba las proporciones de un incidente que estaba amenazando el activo comercio que se realizaba con aquellos en tal región costera de la Araucanía.

Tanto fuentes inéditas como publicadas son, además, concordantes en este sentido. Otras características que mostraba el país a esos instantes, no hacían asimismo, tan extraño, que los Araucanos-Mapuches pudieran mantenerse permanentemente en contacto y poseyendo información de primera mano acerca de la situación política reinante en esos instantes. Tampoco era tan vasto el país como para que la lejanía entorpeciera toda forma de comunicación o circulación de noticias. Y la clase política chilena no se encontraba a una distancia social tan sideral como para que fuera imposible, a través de un contacto directo o personal con aquella, tener una impresión también personal de los hechos políticos.

Hacia 1850, tanto en la capital de la provincia fronteriza de Arauco que era Los Angeles, así como en otros puntos que se encontraban ya en la misma línea divisoria territorial, habían pasado a residir, además, una serie de Corresponsales de prensa cuyas noticias, enviadas casi desde el mismo lugar de los hechos, se publicaban regularmente en los principales periódicos tanto de circulación nacional como regional, y de esta manera el público, como los Araucanos-Mapuches, podían tener acceso a medios de comunicación permanentes.

Aparte de las anteriores, podemos disponer al presente de una serie de otras fuentes que también nos permiten realizar una aproximación al tema del conocimiento de la situación política y su posición al respecto de los Araucanos-Mapuches, con bastantes posibilidades de reflejar la verdad. Y, por último, a la distancia histórica que tratamos estos sucesos, se disponen de Archivos conteniendo documentación inédita que no fuera conocida en la época y que, en algunos casos, permite disponer de un conocimiento de aquellos sucesos que los propios contemporáneos a ellos, a veces, no lograron tener.

Vería la luz pública, igualmente, a contar del año 1869, una serie editorial publicada en las páginas de un periódico aparecido en la capital de la provincia de Arauco, Los Angeles, bajo el nombre de *El Meteoro*, en cierta forma, la continuación de otro periódico de ese mismo lugar *El Guía de Arauco*, cuya aparición había sido interrumpida por los sucesos ocurridos a causa de la Revolución de 1859. *El Meteoro*, siguiendo la línea de los sectores que se oponían políticamente a la administración de Manuel Montt y que correspondía en ese entonces, como sabemos, al sector político que figuraba en calidad de aliado de los Araucanos-Mapuches, había sido fundado por Pedro Ruiz Aldea –a quién ya hemos tenido oportunidad de referirnos

anteriormente- un personaje de gran altura en La Frontera de entonces, un conocedor de esta última y de su dinámica, a veces, hasta en sus detalles más mínimos, una fuente invaluable para conocer, precisamente, la naturaleza intrínsecamente política de La Frontera a ese entonces y que, en suma, representa una de las figuras fronterizas más caracterizadas, cuya obra, expresada la mayoría de las veces a través de publicaciones y medios de prensa, ha llegado a trascender a la época. (4)

La serie publicada por *El Meteoro*, sobre la cual brindamos detalles adicionales en la Nota Bibliográfica a continuación, recibía por título *Documentos Relativos a la Revolución de La Frontera* y era, ante todo, la obra o el aporte de Bernardino Pradel, dando a la publicidad un material relativo a la Revolución de 1859-61 y a años inmediatamente posteriores, en circunstancias que estaba teniendo lugar, en esos mismos instantes, la guerra en la Alta Frontera que se desarrollaría entre 1868 y 1871. En particular, en el caso de Bernardino Pradel, la serie editorial llegaba a adquirir verdadera relevancia documental, en tanto muchos de los sucesos acaecidos durante la Revolución de 1859-61 –como tendremos oportunidad de verlo más adelante-le tocaría vivirlos desde la otra parte, desde la parte Araucana-Mapuche, donde había llegado a ser estimado como un verdadero huésped de honor y donde tendría, también él, la posibilidad de ejercer influencia sobre los acontecimientos de una manera que tendremos igualmente oportunidad de analizar en un capítulo respectivo más adelante. (5)

Pero los Araucanos-Mapuches contaban, además, con la capacidad de expresarse directamente en aquel tiempo y producir testimonios que podemos analizar al presente y que reúnen las características formales como para estimarlos documentos capaces de reflejar en forma muy fidedigna su

posición explícitamente planteada en aquellos momentos y que constituye el objeto de estudio del presente capítulo. Los Araucanos-Mapuches, como hemos señalado en su lugar, contaban para este efecto, con una gran cantidad de individuos capaces de hablar las dos lenguas –la española y la Araucana-Mapuche- los cuales a veces podían escribir también la primera y que se habían ido a residir entre ellos, haciendo causa común con aquellos y prestando el servicio de intérpretes a todo lo largo del proceso de negociación política en La Frontera. Los lenguaraces o intérpretes, escribían o “trasladaban” a una carta, entonces, lo que dictaba un determinado cacique, proceso que, en general era conocido con una frase que, a veces, figuraba en el encabezamiento del texto de la misiva, siendo a menudo ésta, la de “*el lenguaraz está colocando o asentando palabras en este papel*”,- cuestión que, hoy día, se denominaría más simplemente como “vertir al papel”-, no quedando, sin embargo, garantizado que, en el proceso de trasladar al papel el lenguaraz las palabras de algún determinado jefe Araucano-Mapuche, no se introdujera también un importante elemento de desfiguración, materia que, por lo demás, era expresamente reconocida en la época.

Para el tema que tratamos –la posición política explícita de los Araucanos-Mapuches- y la época concreta en que hemos decidido tratarlo, los años de 1859 a 1862, dos cartas, en particular, atribuidas al *Toki*¹ *Magnil* o *Mangin Wenú*², nos parecen de especial interés y hemos elegido para comentarlas aquí.

Tal como veremos más adelante, la segunda carta en el tiempo de Mañil es la que resulta más importante en este sentido, hecho que sería incluso

¹ Esta denominación servía para aludir a un “jefe de guerra”.

² Nombre que, al trasladarse al idioma español, pasaría a ser conocido como Mañil Bueno, cuestión que tendremos oportunidad también de advertir en el subsiguiente capítulo.

reconocido en la época cuando la carta viera la luz pública a lo largo de aquella y fuera ampliamente comentada en diversos ambientes. Posteriormente, en tanto los sucesos que menciona se han ido desdibujando por el paso del tiempo, la carta de Mañil pudiera no ser reconocida en toda la importancia que tiene. Sin embargo, en la medida que se vuelve de nuevo a tener conocimiento de las circunstancias de la época y que motivarían la carta, su valor no puede ser pasado por alto. En suma, se trata de un documento indígena original, auténtico en todas sus partes y perteneciente a la mitad del siglo 19, -es decir, inmediatamente anterior al comienzo de la ocupación del territorio indígena, la cual empezaría a ponerse en práctica exactamente dos años más tarde. Su importancia puede trascender a su época además, y transformarse en un documento fundamental acerca de la naturaleza del pensamiento indígena latinoamericano, en especial, con el fuerte contenido político que lo caracterizaba, teniendo en cuenta la naturaleza que había llegado a asumir la situación interétnica en aquellos instantes.

En cuanto a la especificación concreta de las dos cartas atribuidas al jefe Araucano-Mapuche, la primera carta de Mañil en el tiempo -y que, como hemos dicho, comentaremos aquí en segundo lugar- va a aparecer fechada en la localidad de Dumo, territorio indígena, el 1º de mayo de 1860. Al presente, Dumo constituye un lugar cercano al actual Renaico. A la época, en cambio, Dumo formaba parte de una región un poco más retirada hacia el interior del territorio indígena y que, sin formar parte del territorio o sector fronterizo, distaba todavía de pertenecer a la región llamada de Tierra Adentro. La carta se encuentra dirigida al general argentino Justo José de Urquiza y sería publicada en la serie editorial *Documentos Relativos a la Revolución de La Frontera*, de *El Meteoro* de los Angeles, del 30 de mayo de 1869.

La segunda carta en el tiempo de Mañil, que, como ya dijimos resulta desde todo punto de vista la más importante y plena de significación incluso al presente, aparece fechada, a su vez, el 21 de septiembre de 1860, y procede de un lugar indeterminado identificado tan solamente con el nombre de *Mapu*, palabra Mapuche que significa "tierra", "Tierra Mapuche" o "Territorio Indígena" a ese entonces. La carta lleva un largo encabezamiento a través del cual se muestra a quién está dirigida y que es el siguiente:

Al sr. Ministro de Estado en los Departamentos de Relaciones Interior i Exterior.- Al sr. don Antonio varas, Santiago.

Señor Presidente Montt.

Al presente, su original se encuentra en el Archivo Fondos Varios (En Archivo Nacional de Santiago de Chile). Volumen 835. Fojas 121-124, de donde hemos extraído la transcripción que efectuamos aquí, reproduciendo a su vez, la carta, en extenso en el *Apéndice 1 - Carta de Mañil Bueno* de este mismo trabajo, de acuerdo a una transcripción personal de la misma. La carta sería publicada a la época por *El Mercurio de Valparaíso* el 31 de mayo de 1861, esto es, aproximadamente 8 meses después de la fecha de emisión de la carta. A su vez, ésta sería reproducida por un periódico de Santiago, no de aparición regular, llamado *La Discusión* (Año II N° 49). Junto al original de la carta en el Archivo ya mencionado, se encuentra a la vez, un recorte de la publicación de la carta realizada por *La Discusión*, presumiblemente colocado ahí para contrastar un texto con otro. Como hemos ya señalado, para todos los efectos realizamos aquí una transcripción personal de la carta, realizada a la vista de una copia del original –y que también acompañamos en el *Apéndice 1* de este trabajo- realizada confrontando las dos versiones de la carta, las aparecidas en *El Mercurio de Valparaíso* y *La Discusión* de Santiago.

Esta segunda carta de Mañil, ha recibido, por último, dos menciones relativamente actuales respecto a su fecha de realización, en los trabajos de un autor reciente, Jorge Pinto, a los cuales nos referimos más extensamente en la Nota Bibliográfica a continuación. Para este efecto, Pinto ha reproducido un párrafo textual de la carta, comentando otros aspectos y citando para este efecto otras frases de aquella. (6)

Si se considera, entonces, que la mayoría de las referencias a esta carta de Mañil constituyen las dos publicaciones de la época ya señaladas y dos menciones puntuales realizadas en fecha reciente, ello transforma a esta carta en un documento prácticamente inédito o semiinédito acerca del pensamiento indígena a mediados del siglo 19 respecto a los sucesos de guerra que estaban ocurriendo en aquellos momentos, y, en ese carácter, debe tenerse en cuenta al presente y a lo largo de este trabajo.

En lo formal, la carta de Mañil que comentaremos a continuación constituye un documento de 7 páginas -haciendo posible apreciar de pasada la ortografía más bien torpe del lenguaraz- cuyo original se guarda en el Archivo ya mencionado. A través de ella, se configuran claramente los elementos que permiten formarse una idea acerca de la materia que fundamentalmente trata este capítulo: la capacidad de los Araucanos-Mapuches de formular una posición política coherente en aquellos momentos. Su contenido lo iremos comentando dividiéndolo punto por punto, para facilitar así el orden de la exposición. A su vez, en un capítulo subsiguiente, tomaremos a la misma figura de Mañil Bueno como objeto de análisis en tanto, en él, va a tener lugar, en apariencia, una suerte de entrecruzamiento perfecto entre fenómenos que caen muy centralmente dentro de la materia que abordamos aquí, la Etnia y la Política y su interpenetración en la época.

Mañil dirige, ante todo, su carta directamente al mismo Jefe de Estado de entonces, el Presidente de la República de Chile Manuel Montt, quién gobernara el país entre 1851 y 1861, no intimidándose, entonces, aparentemente por la distancia social en que las condiciones de la época podrían haberlo colocado a él frente a las máximas figuras del Estado chileno de aquella época -y en este caso frente a la máxima. Esta tentativa de entenderse, dirigirse o apelar a la máxima autoridad del país, sería, así, precisamente, otro de los motivos por los cuales la carta de Mañil llegaría a alcanzar difusión en la época. Y, junto a ello, el hecho de que él, Mañil, representa una voluntad y posición común de todos los Araucanos-Mapuches en aquellos momentos, lo cual no había sido algo tan frecuente de constatar hasta esos instantes.

Para comenzar -e iniciándose con ello la carta- va a declarar Mañil, el motivo principal por el cual habían participado en la revolución de 1859: ante todo, dice, resarcirse de los daños que, en su opinión, les causaban las usurpaciones de tierras producidas por una cantidad considerable de personas, al no respetar la línea de Frontera y asentarse de manera informal en terrenos considerados suyos:

Te ago presente que en Enero del año 1859 supimos que te asian guerra- dice Mañil, dirigiéndose a Montt, el Presidente de la República de Chile de esos momentos - entonces acordamos todos los mapuches aprovecharnos que estaban en esa guerra para cobrar a todos los cristianos que nos tenían robadas nuestras tierras en esta parte³ del Bio Bio sin matar a nadie. (7)

En relación a ese contexto que comienza mencionando la carta, ésta no va a esconder, a continuación, sus preferencias políticas por el general Cruz. Hablando a través de Mañil, los Araucanos-Mapuches, manifestaban,

³ Subrayados nuestros.

entonces, la necesidad de dejar establecida su opinión en relación al general Cruz, considerándolo como la única persona capaz de poner un freno a la situación de usurpación de sus tierras fronterizas y que era lo que más les inquietaba en aquellos momentos:

Hacia 8 años, -decía la carta-, esperabamos que mandaría⁴ nuestro amigo Jeneral Cruz y que nos entregarían nuestros terrenos.

Pero, tal cosa, al parecer no había llegado a suceder,

y de este modo cada día se ynternaban más los cristianos

Las autoridades de La Frontera de esos momentos, autoridades proclives al gobierno de Montt o bien designadas directamente por éste, no gozaban tampoco de sus simpatías ni de su confianza y las calificaban con duros epítetos.

En relación a la movilización llevada a cabo por los Araucanos-Mapuches y que había roto la paz fronteriza, la carta, refería, entonces que:

El Intendente Cornelio Saavedra se enojó por esto y acordó se acomodasen partidas para que biniese a robar y a matar. Uno se llamaba el tiuque Gonzalez. Otro Nicolás Pérez, un Salazar y otro Marizo. Estos son los capitanejos de las partidas. Al mes siguiente se fue Saavedra y dejó de Intendente al Comandante Yañez y este nos propuso que no permitiesemos pasar a los indios armados a robar a la otra banda del Bio Bio y que el tambien no mandaria cristianos a nuestra tierra en la condision que se mataria a los yndios que se pillasen robando con armas y que nosotros también ysiésemos lo mismo con los que biniesen armados a robar..,

En otras palabras, el propio Intendente se había hecho parte en la organización de incursiones armadas con propósitos criminales en contra el

⁴ “que mandaría”: “que gobernaría”.

territorio indígena, indicando la carta los nombres de las personas a quién Saavedra había encargado la dirección de tales acciones.

Ya en el mes marzo de 1859, denunciaba la carta otra vez , Cornelio Saavedra le había mandado decir al cacique Calvucoi que

le aría cortar la cabeza.....

Calvucoi era en ese entonces la figura más prominente de los Araucanos-Mapuches situados en la región inmediatamente pegada a la línea divisoria territorial, es decir, que representaba a los fronterizos. Mañil, en cambio, habitaba un lugar algo más retirado hacia el interior del territorio indígena por lo cual podía decirse, a su vez, que era *no fronterizo*.

En otras palabras, -es lo que dice la carta- el Intendente Cornelio Saavedra, había dado orden de asesinar a Calvucoi. A fin de ponerlo en práctica , -proseguía la carta-, había escrito a Juan Antonio Bastidas, -figura, que no siendo ni militar ni funcionario, era, sin embargo, un personaje clave también de La Frontera de entonces.

Y a propósito, además, de toda la situación existente con los Araucanos-Mapuches ***fronterizos*** de aquel entonces, la carta agregaba:

Debes de saber también que siempre a estado el fuego prendido⁵ con los yndios fronterizos y desde Marzo del año de 1858 se aprontaban para pelear porque el Intendente Saavedra le mando desir con Valentín mayo y Pantaleón Sanchez al Casique Calvucoy que le aría cortar la cabeza y eso esta probado con una carta que tengo en que le escribe a Bastias se busque un gaucho para aserle cortar la cabeza a Calvucoy⁶ y tres o cuatro Casiques mas. Este Casique con los yndios de Picoltué que botaron de sus tierras

⁵ “a estado el fuego prendido”: “existía una situación de guerra”. Subrayados nuestros.

⁶ Subrayados nuestros.

siempre me an estado pidiendo lisencia para dar malón y yo no quise consentir.

Otras autoridades fronterizas proclives a la administración de Montt, no eran mucho mejores, a juicio de los Araucanos-Mapuches y de Mañil. Sobre el Intendente de aquellos momentos, Villalón, -que reemplazaba interinamente a Cornelio Saavedra-, manifestaba Mañil:

En Noviembre llego otro Intendente que llaman Villalon y el dia 24 en la noche se aparecio en nuestras tierras traendo mil hombres de toda arma traendo cañones y se les dejaron caer a los mapuches Bureanos, Renaiquininos y Mulchenes y les robaron todos sus animales que no bajaria su número de nueve mil caballos, yeguas, Bacas y ganado obejuno i les quemaron sus casas i llebaron cuanto encontraron en ellas porque alcanzaron las familias que iban a esconderse en los montes.

A continuación, Villalón, ...

se arrancó con todo el robo para Santa Bárbara quando alcance a juntar jente al dia siguiente y quise seguirlo se opusieron todos los otros casiques aconsejándome que dejasemos a Salbo con su robo alla y pasasemos todos al otro lado del Bio vio a buscar animales y degollar y quemar casas como lo habia echo Salbo.

De tal manera,

Tu Intendente Villalón te estaba engañando con muchas mentiras, tiene la cabeza muy dura y la barriga que no se llena nunca.

Villalón había hecho causa común con Domingo Salvo -continuaba siempre la carta, aludiendo a otro militar de la Frontera muy identificado en esos momentos con el partido de Montt-,

que es el hombre más malo que conosemos, que enseñó a robar desde el tiempo del Rey, cuando anduvo con nosotros y ahora se a echo patriota para ser mejor baqueano y robarnos.

Domingo Salvo, en otras palabras, había sido un aliado de los Araucanos-Mapuches y de los realistas, cuando juntos habían combatido contra los patriotas después de 1810.

Pero Villalón y Salvo, entonces, -proseguía diciendo la carta-, no habían tenido otro pensamiento sino constantemente robarles.

Tu Intendente Villalón con Salvo juntos quedaron llenos de animales pero no se contentaron con esto porque tienen la barriga muy grande, tu intendente porque volvieron a pasar el Biovío en Enero a robar otra vez con cañones y mucho aparato para la guerra traendo diez mil y quinientos hombres y todo lo que yo fue quemar casas, sembrados, hacer familias cautivas quitándole de los pechos sus hijos a las madres que corrían a los montes a esconderse mandar cavar las sepulturas para robar las prendas de plata con que entierran los muertos en sus ritos los yndios y matando hasta mujeres cristianas como lo hicieron con dos que pillaron.

Los Araucanos-Mapuches -y que hablaban ahora a través de Mañil por su intermedio, no harían por eso nunca la paz con las autoridades de ese momento de la Frontera:

Mi nación, -declaraba Mañil de manera explícita- ***no hará nunca la paz con Villalón, Salvo, Sepúlveda y Fernández***, representantes del gobierno de Montt.

Por eso, él suponía que su carta

iba a sacar las dudas y mentiras de estos gobernadores de Frontera.....

En otras palabras, iba a servir su carta para denunciarlos y para que quedaran en evidencia delante de autoridades, ante las cuales estaban obligados a responder.

El gobierno de Chile debía tener en cuenta que, la voluntad de los Araucanos-Mapuches no era proseguir con la guerra, decía Mañil. También, le era muy fácil al gobierno arbitrar los medios para conseguir una paz duradera. Pero, como decía la carta, en la práctica, el gobierno de Santiago había permanecido en completa ignorancia, acerca de lo que sucedía en La Frontera.

Todos los cuatro Huitralmapus desean la pas y se atajen estos robos pues solo consiste que vos mandes un caballero a Los Angeles y se busque al padre Victorino Palavicino que habla bien nuestra lengua pues estoy desengañado que los lenguaraces no an llebado nuestras palabras unas beses porque no los entienden y otras para engañar al Gobierno. Sin que benga el Padre o sea el lenguaras Pantaleon Sanchez muy dificultoso será sepas la berdad. Pradel nos asegura que en sinquenta años que mando el Gobierno de Santiago jamas a llegado alla la noticia de los agrabios que nos an estado asiendo.

Retornando ahora a los sucesos de 1859, los Araucanos-Mapuches, dice Mañil en su escrito, no aceptaban la presencia de *españoles-chilenos* que residían detrás de la línea de Frontera, en la porción de territorio fronterizo correspondiente a ellos, por más que esa población se hubiera venido avvicinando ahí desde hacía más de diez años de manera informal.

Cuando había comenzado la Revolución del 59, deja, además, en claro Mañil, ellos poseían también fuerza armada y estaban en condiciones de emplearla y poner en práctica sus objetivos al momento que lo desearan. Cuando se supo que comenzaba el estallido revolucionario, dice Mañil,

Se acabo el ynbierno y no llego saabedra entonces les mande orden⁷ a todos los que nos tenian usurpados nuestros terrenos que se fuesen y así prinsipiaron a pasarse para el otro lado del Bio vio quedándose bastías i animando a otros que no nos ysiesen caso

⁷ Subrayados nuestros.

En términos militares, además, Mañil, estimaba el saldo de la serie de encuentros armados que había tenido lugar desde el momento que se rompiera la paz fronteriza, a contar del verano de 1859, finalmente favorable a los suyos, efectuando un recuento de los caídos por ambas partes.

Todo lo que an sacado con la guerra es que ya lleban muertos como sientos sinquenta cristianos y nosotros solo hemos perdido quince mapuches. Te digo esto para que sepas la verdad por que un amigo me a mandado desir que tu Intendente Villalón y Salbo te estan engañando con mentiras.

Tan importante como lo anterior, era que los Araucanos-Mapuches diferenciaban en aquella población, a unos de otros por el color político que mantenían, y unos eran sus amigos y otros sus enemigos.

En relación al tema de las tierras y quienes eran las que las ocupaban, Mañil dice, entonces:

Mandé un correo adonde Bastias que es el indio mestiso que le sirve de lenguaras prebiniendole que se fuese antes que tubiese que sentir y lo que iso fue traer soldados de ynfanteria y Caballeria para aserse dueño de los terrenos que le tenian prestados como lo quisieron aser todos los demas que nos desian que eran crucistas⁸ y les dieseamos lisencia para sembrar, criar animales en los terrenos que teniamos desocupados y aun les permitiamos bivar en ellos por que son soldados que pueden serbir al general Cruz⁹ que lo respetamos como al padre de nuestra Nacion.

El hecho de que eran *crucistas* era, entonces, a juicio de Mañil la única razón por la cual les habían *permitido* franquear la línea de Frontera, e instalarse en terrenos que sólo debían considerarlos *prestados*. Mientras el general Cruz se encontraba en guerra con el gobierno de Manuel Montt el año 1852,

⁸ Subrayados nuestros.

⁹ Subrayados nuestros.

Mañil, había considerado, entonces, del caso comportarse como un fiel aliado de este último.

el general Cruz me mando desir el año 1851 que cuidase de toda la ysla de la laja que era suia y de sus amigos como lo cumpli aquel año que ni un solo animal perdieron mientras el jeneral peleaba con bos esto mismo se lleba continuando mi amigo Pradel y les habla a todos los casiques que esperen que todo se acomodará.

Esta segunda carta de Mañil y especialmente en el último párrafo comentado aquí va a constituir, así, una evidencia sobre, hasta qué punto *el espectro político existente en Chile en aquellos momentos* había llegado a determinar el conjunto de la situación interétnica.

En especial al denunciar a los gobernadores de Frontera designados por el gobierno de Montt en su contraposición a los *crucistas*, se encuentra, entonces, presente el hecho que los Araucanos-Mapuches parecen en el fondo decir, *con algunos tratamos y con otros no tratamos* -lo que parece ser, en sustancia, el objetivo central de la carta.

Con los Montistas, seguidores de Manuel Montt, considerado aparentemente, como un régimen represivo y autoritario que intentaba violentar la situación fronteriza e imponer decisiones de fuerza a través de sus autoridades, "no tratamos", parece consistir el mensaje fundamental de que es portadora la carta. Pero con los liberales y *caudillos*, capaces de mantener una actitud de honor personal, primeramente el general Cruz y esa especie de "su secretario" de asuntos indígenas que se consideraba -al menos públicamente- a Bernardino Pradel, "si tratamos" y ellos serán objeto de trato preferencial en los asuntos de La Frontera.

Diciéndolo en los términos actuales, el conflicto en La Frontera se encontraba, por tanto, "politizado". La totalidad de la Frontera podía "arder en llamas", -una gráfica expresión muy socorrida en las comunicaciones públicas de aquel tiempo-, por un motivo ante todo ya político y no tanto por la mera oposición de intereses entre las partes en confrontación, y participantes de la situación interétnica en aquellos momentos .

La carta anterior de Mañil, fechada en *Mapu* el 21 de septiembre de 1860 -y que por hacer evidente tan importante apreciación sobre el rol que el espectro político chileno de aquellos momentos había llegado a jugar en la Frontera hemos querido comentar en primer lugar- resulta sin embargo, posterior cronológicamente, a otra carta que hemos querido tratar a continuación de aquella y que se encuentra dirigida ahora al general federalista argentino Justo José de Urquíza, aparecida en la Serie sobre la Revolución de la Frontera el año 1859 de *El Meteoro*. El general Urquíza era estimado por los Araucanos-Mapuches como un aliado político en Argentina, al igual que el general Cruz en Chile y mantenían relaciones con él a través de sus congéneres que habitaban en Argentina

Primeramente, va a comenzar Mañil a través de esta segunda carta, por dejar establecida su autoridad sobre el conjunto de la Araucanía, -otro aspecto muy relevante, para probar la existencia de la capacidad de la sociedad indígena de actuar en esos momentos como una entidad colectiva, demostrando intereses comunes y perfectamente percibidos por todos sus miembros-, y que va a ser, por tanto, un elemento más y de gran importancia que expresa la carta.

A juicio de Mañil, los 4 “*Huitralmapus*” –dice, empleando esa denominación de tipo político-regional Araucana-Mapuche, a la cual, sin embargo, se le reconoce, al presente, un carácter más bien simbólico que una unidad política que verdaderamente operara en aquellos momentos- estaban sometidos a su autoridad, en tanto, él era, opina Mañil, el

toqui principal de la guerra que sostenemos defendiendo nuestro territorio que nos quiere quitar el gobierno de Montt en Santiago. (8)

A continuación interroga Mañil a su aliado Urquiza, -y demostrándose en ello en completo conocimiento de una serie de aspectos históricos ligados a su territorio y a su pueblo- acerca de cuál estima él que son los derechos que les asisten, considerando los tratados celebrados por los Araucanos-Mapuches en el pasado con el Rey de España, pasando a efectuar, a continuación una relación general de los mismos. (9)

Pide, entonces Mañil a Urquiza, le brinde su opinión acerca del sistema de reparaciones de daños que podía ser aplicado en La Frontera después de las acciones de guerra ocurridas. En la época, se habían levantado, en efecto, diversas voces denunciando que los Araucanos-Mapuche durante las acciones de guerra ocurridas a causa de la Revolución de 1859, habían cometido tropelías en gran escala y destrucciones de haciendas y bienes, que éstos, estaban ahora obligados a reparar. Mañil, entonces, va a reconocer de pasada, la existencia de estas acciones, lo cual no deja de tener importancia histórica. Y por eso pregunta, a continuación, si él y los suyos deben considerarse obligados a devolver esas posesiones,

que se han quemado y que tenían cristianos en nuestras tierras así como las sementeras y animales tomados.

A continuación, le advierte que

los cristianos también han hecho lo mismo pero no en tanto extremo.

Lo cual es otra afirmación, que no deja igualmente de tener interés e importancia histórica en términos de la capacidad armada o militar que los Araucanos-Mapuches podían llegar a emplear en los episodios armados ocurridos en La Frontera.

En caso de tener que pagar indemnizaciones, agrega, Mañil,

¿debían hacerlo los 4 Butal Mapus o solamente los que habían llebado a cabo tal destrucción ?

A continuación expresa Mañil su opinión acerca del significado del rio Bio Bio como la línea divisoria de La Frontera y establecida por ambas partes.

En 1837, "el gobierno patrio"¹⁰, -dice Mañil- le había efectuado proposiciones de paz aceptadas por él, a condición de que fuera respetada la línea del Bio Bio, no permitiéndose a ***ningún cristiano*** -dice- que lo atravesara ni menos a contingente armado alguno.

Pero el gobierno chileno, -se quejaba Mañil- había demarcado una provincia cuyo territorio traspasaba el Bio Bio (la provincia fronteriza de Arauco fundada en 1852 con capital en la ciudad de Los Angeles) y se superponía a una parte considerable de su territorio tratando, además, de imponer su

¹⁰ Subrayados nuestros.

autoridad a lo largo del mismo, lo que echaba por tierra los referidos tratados.

En base a este hecho – continuaba Mañil – muchos pobladores se habían introducido más allá de la línea de Frontera con el pretexto de haber comprado tierras. Decían ser dueños de ellas y que las habían comprado a los indios, pero eso no verdad, escribía Mañil. Otros argumentaban haber comprado terrenos a algunos comisarios, o bien, tenerlos por intermedio de caciques e indios. En cambio -decía-, la ley Araucana-Mapuche era terminante a este respecto y prohibía, bajo pena de muerte, toda venta de terrenos, sin perjuicio de intentar recuperarlas después. Las leyes Araucanas- Mapuches facultaban para habitar posesiones sólo por el lapso de la vida de un poseedor, y después ellas pasaban a sus descendientes por la línea del varón, quienes podían poblar cuantos terrenos querían y aún extenderlos. A la vez, las mujeres no heredaban terrenos. Todo asunto que tuviera relación con las tierras, era acordado en una junta general y, además, lo que resolvía la mayoría, esa era la ley. Mañil investía, en esos momentos, la autoridad suprema, aunque sólo para casos de guerra.

Si Urquiza, en base a esa situación hallaba que a él le seguía asistiendo todo derecho a defenderse del gobierno de Santiago de Chile, bien podría ayudarlo o al menos

animar a los naturales de Calbuco que están unidos a vos para que me auxilién cuando yo les avise.

Por el momento requería, sin embargo, que le enviara sólo caballos para continuar con la guerra.

